

Quito, 23 de abril del 2007.

**Señores Accionistas de
LA BRETAÑA SOCIEDAD ANONIMA LEHOST S. A.**

En mi calidad de Comisario he examinado los Estados Financieros de **LA BRETAÑA SOCIEDAD ANONIMA LEHOST S. A.**, correspondiente al **ejercicio económico del 2006.**

Mi revisión se efectuó a base de pruebas selectivas de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Para lo cual conté con todo el apoyo de los señores administradores.

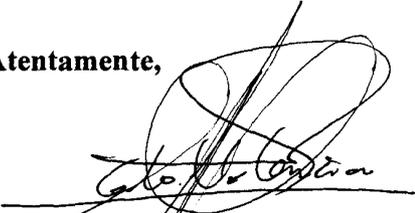
En mi opinión, los estados financieros antes mencionados cuyas cifras han sido tomadas de los libros de contabilidad se presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera por el año que termina, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

Basado en el alcance de la revisión efectuada puedo decir que:

- La empresa durante el 2.006 realizo sus operaciones comerciales normalmente.
- Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las juntas de accionistas.
- El libro de actas de las juntas de accionistas y directorio, el libro de acciones, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Los comprobantes, diarios, y libros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales, a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.
- El Control Interno cumple con su objetivo, proporcionando una seguridad razonable dentro de una entidad para salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y veracidad de su información financiera y administrativa.

Los directivos para el cumplimiento del informe prestaron toda su colaboración.

Atentamente,



Ing. Com. Galo Valencia Ayala
No. Matricula 25522
C. I. 1001507340